

**LAS CONCEPCIONES SOBRE VIOLENCIA DE  
GÉNERO EN LA VEJEZ****CONCEPTIONS ABOUT GENDER VIOLENCE IN OLD  
AGE**Paola Bonavitta<sup>1</sup>Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y  
Humanidades (CIFYH). Universidad Nacional de Córdoba.  
CONICET, ArgentinaNatalia Franco<sup>2</sup>Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad  
(CIECS). Universidad Nacional de Córdoba. CONICET,  
Argentina

Recibido: 30/06/2024 - Aceptado: 10/12/2024

**Resumen**

Este trabajo aborda las experiencias de mujeres mayores sobre la violencia de género en la vejez desde una perspectiva feminista, decolonial e interseccional. A partir de relatos y narrativas de mujeres viejas de la ciudad de Córdoba, nos proponemos echar luz sobre la multidimensionalidad y complejidad de esta temática que es un problema de derechos humanos y de salud integral. Entendemos la vejez desde una gerontología crítica, feminista y decolonial, dejando a un lado la idea de que se trata de un constructo universal que homogeniza las trayectorias vitales. Consideramos que existen itinerarios y modos de envejecer diferentes, por lo que es preciso hablar de “vejezes” en plural y comprenderlas desde análisis situados. Apostamos también a conocer sus experiencias desde una epistemología de las emociones que ponga en el centro a los cuerpos, sus vivencias y sus sentimientos, atendiendo a la dimensión simbólica de las violencias patriarcales. Así, desde una metodología cualitativa, en este artículo exploramos categorías teóricas y relatos vivenciales de mujeres mayores a 60 años de la ciudad de Córdoba, Argentina, esperando comprender las múltiples opresiones que atraviesan estos cuerpos y atender a la desigualdad estructural que conlleva habitar en un territorio

---

<sup>1</sup> paola.bonavitta@gmail.com<sup>2</sup> natiffranco@gmail.com

dominado por el sistema patriarcal, colonial, capitalista y viejista.

**Palabras claves:** Violencia de género; Vejez; Interseccionalidad; Emociones; Desigualdades de género

### **Abstract**

This paper addresses older women's experiences of gender-based violence in old age from a feminist, decolonial and intersectional perspective. From the stories and narratives of old women in the city of Córdoba, we intend to shed light on the multidimensionality and complexity of this issue, which is a problem of human rights and integral health. We understand old age from a critical, feminist and decolonial gerontology, leaving aside the idea that it is a universal construct that homogenizes life trajectories. We consider that there are different itineraries and ways of aging, so it is necessary to speak of "old age" in the plural and understand them from situated analyses. We are also committed to understanding their experiences from an epistemology of emotions that places bodies, their experiences and feelings at the center, paying attention to the symbolic dimension of patriarchal violence. Thus, from a qualitative methodology, in this article we explore theoretical categories and experiential accounts of women over 60 years of age in the city of Córdoba, Argentina, hoping to understand the multiple oppressions that cross these bodies and address the structural inequality that comes with living in a territory dominated by the patriarchal, colonial, capitalist and old age system.

**Keywords:** Gender violence; Old age; Intersectionality; Emotions; Gender inequalities

## **I. Introducción**

La violencia de género (en adelante, VG) es una violación a los derechos humanos además de una problemática de salud pública, de carácter estructural y la vamos a entender también como un tipo específico de violencia patriarcal. Debido a su complejidad, debemos pensar en un abordaje interseccional, interdisciplinario y decolonial. Forma parte de nuestro cotidiano, está arraigada en las estructuras sociales de forma tan profunda que, muchas veces, nos cuesta identificarla. Entonces, hallamos dificultades tanto para definirla y detectarla como para diferenciarla, lo que termina generando la sensación o la

creencia de que “todo es violencia”. Y, cuando todo se presenta como violencia, nada termina siéndolo. Según Rita Segato:

“La repetición de la violencia produce un efecto de normalización de un paisaje de la crueldad y, con esto, promueve en la gente los bajos umbrales de empatía indispensables para la empresa predatora. La crueldad habitual es directamente proporcional a formas de gozo narcisista y consumista, y al aislamiento de los ciudadanos mediante su desensibilización al sufrimiento de los otros” (2018, p. 25).

La autora sostiene que el sistema patriarcal, como estructura política, delimita el funcionamiento de todas las desigualdades de prestigio y poder en todos los ámbitos de la vida. Enfatiza que el patriarcado, a través de elementos léxicos y gramaticales, organiza y mantiene las relaciones de poder en términos occidentales que responden a la matriz heterosexual y binaria: masculino/femenino. En esta organización “lo masculino” se comporta como sujeto hablante, activo del espacio público y de trueques de objetos y signos, mientras que la participación de “lo femenino” se da encarnando dichos objetos/signos.

En ese marco, cuando Rita Segato aborda la estructuralidad de la violencia de género como violencia machista y patriarcal, sostiene que no puede dejar de hacer referencia a las masculinidades, a los pactos fraternos que ejercen y perpetúan estas estructuras violentas. Existe un mandato de masculinidad que habilita y hasta obliga a ejercer violencias y características específicas vinculadas a la agresividad, la fuerza, la provisión, la jerarquía, entre otros. Para Segato (2018), masculinidad y potencia son sinónimos y el estatus masculino y su valor depende de la capacidad de exhibir esa potencia: “El hombre que responde y obedece al mandato de masculinidad se instala en el pedestal de la ley y se atribuye el derecho de punir a la mujer a quien atribuye desacato o desvío moral” (Segato, 2018, p. 4). Asimismo, la mayoría de las autoras que estudian la VG (Segato, 2018; Lagarde, 2006; Rivas Monje, 2017; Femenías, 2005), sostienen que la violencia ejercida por los varones hacia las mujeres no supone un acto anormal y excepcional, sino más bien la norma en el marco de un sistema general de opresión (Femenías, 2005).

Las relaciones de género históricamente han sido permeadas por la colonialidad. El hecho de que las mujeres hayan sido confinadas al espacio doméstico y la pasividad tuvo y tiene graves consecuencias en lo que respecta a las violencias. En tal sentido, Segato (2011) sostiene que “es indispensable

comprender que esas consecuencias son plenamente modernas y producto de la modernidad, recordando que el proceso de modernización en permanente expansión es también un proceso de colonización en permanente curso” (p. 19). De esta manera, el patriarcado logra cristalizarse en las relaciones, prácticas e instituciones sociales (incluso del Estado) que generan, preservan y reproducen poderes (acceso, privilegios, jerarquías, monopolios, control) de los hombres sobre las mujeres y, al mismo tiempo, quebrantan poderes sociales (sexuales, económicos, políticos, jurídicos y culturales) a las mujeres (Lagarde, 2006).

La multiplicidad de opresiones impone el desafío de comprender estas violencias desde una definición plural. Es decir, leer la violencia contra las mujeres y cuerpos feminizados en relación con otras violencias que se presentan como un conjunto y que requieren un análisis historizado y situado, para encontrar los nodos y conexiones que hacen que estas violencias operen en simultaneidad e interrelación (Gago, 2019).

En Argentina, la Ley de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales -Ley 26.485- fue sancionada en marzo de 2009. Su objeto es promover y garantizar la eliminación de la discriminación entre mujeres y varones en todos los órdenes de la vida; el derecho de las mujeres a vivir una vida sin violencia; el desarrollo de políticas públicas de carácter interinstitucional sobre violencia contra las mujeres; entre otras. A su vez, en el 2012, se sancionó la Ley 26.791, la cual incorpora al Código Penal el femicidio como agravante de la figura del Art. 80 de homicidio, con lo cual se elimina la posibilidad de incorporar atenuantes como la emoción violenta. Estas leyes constituyen potentes avances en la región y, sobre todo, en el país, puesto que no sólo contemplan el carácter de “familiar” de la violencia, sino sus múltiples modalidades.

No obstante, algunas teóricas y activistas feministas sostienen que el avance legal no es necesariamente algo para celebrar puesto que el derecho es sexista y que parte de una perspectiva masculina, con estándares androcéntricos (Pitch, 2003; Smart, 1989). Sin embargo, también reconocen que la traducción jurídica de las demandas de las mujeres resulta un costo que soportar frente a los beneficios simbólicos y políticos que esa inscripción jurídica genera (Pitch, 2003). Esta Ley actúa como marco desde el cual encuadrar la VG y también representa la posibilidad de muchas mujeres de encontrar algún tipo de protección por parte del Estado frente a las violencias que viven sobre sus cuerpos.

En este artículo no es nuestra intención abordar todas las VG que las mujeres viven, habitan y enfrentan en su vida cotidiana. Sino focalizar en aquellas que afectan específicamente a las mujeres viejas. Para ello, partimos de un mirada interseccional y decolonial que permite y facilita comprender las múltiples opresiones que atraviesan nuestros cuerpos y que además atiende a la desigualdad estructural que conlleva habitar en un territorio dominado por el sistema patriarcal, colonial y capitalista.

Desde el paradigma del curso de la vida, entendemos que el envejecimiento es un proceso continuo, situado y en relación con otros. De aquí que sea clave para comprender las trayectorias vitales de las mujeres envejecientes y las mujeres envejecidas. ¿De quiénes hablamos cuando hablamos de mujeres viejas? La edad como elemento que define a las personas en su cronología y las ubica en determinados estamentos, responde a una construcción social y cultural. Las normas sociales de edad, establecen parámetros y significados para cada etapa de la vida, como también las normas sociales de género establecen roles y representaciones sobre el ser mujer (Navarro, 2019). No existe consenso sobre una edad que determine la entrada a la vejez, como tampoco la existe para determinar cuando se deja de transitar la infancia, la adolescencia, etc. Esto responde a factores sociales, históricos, culturales y económicos (Dornell, 2023). La Organización de las Naciones Unidas hace una diferencia entre países desarrollados y subdesarrollados. Para los primeros se ingresa a la vejez a partir de los 65 años, mientras que en los segundos a partir de los 60 años. Este artículo, se sitúa desde el Sur Global y desde allí decidimos recuperar el relato de mujeres mayores de 60 años.

La gerontología feminista se ha ocupado de visibilizar las opresiones en las trayectorias vitales de las mujeres y en que condiciones llegan a la vejez, como el cúmulo de décadas de opresiones. Dichas preocupaciones han sido un camino un tanto solitario para las académicas que se han ocupado de las viejas. Freixas Farré (2008) sostiene que históricamente el feminismo académico ha prestado poca atención a las mujeres mayores, a la vejez, y ha centrado la mayoría de los estudios en la mediana edad.

La idea de “la vejez” implica pensar en un término social complejo y multifacético. La concepción tradicional que la vinculó a un constructo universal que homogeniza las trayectorias vitales es superado por los aportes de la gerontología crítica, decolonial y feminista. De este modo, se

reconoce que existen itinerarios y modos de envejecer diferentes, por lo que es preciso hablar de “vejezes” en plural. La noción de “envejecimiento diferencial” da cuenta de las desigualdades estructurales, multiplicidad de condicionantes y asimetrías que atraviesan las personas a lo largo de su vida y que impactan en su vejez. Entre ellas el género, dado que varones y mujeres tienen modos diferenciados de concebir, afrontar y significar el envejecimiento (Yuni y Urbano, 2008).

Ser “mujer” y “vieja” representa una doble carga en términos de representaciones e imaginarios sociales. Si bien para muchas personas la vejez constituye un problema por la discriminación edadista, es preciso diferenciar que el problema es mayor para las mujeres y cuerpos feminizados, dado que los varones sufren por “viejos”, mientras que las mujeres sufren por “viejas y mujeres” (Roque, 2019). Así, la edad siempre afecta la posición social de las mujeres más que la de los varones (Navarro, 2019). Según Laguillo (2018) “la edad no constituye una variable suficiente para analizar las vejezes sino que se debe tomar en consideración junto con otros aspectos” (p. 3). De aquí la importancia de incorporar perspectivas decoloniales para realizar análisis situados que reconozcan las históricas exclusiones solapadas en las trayectorias vitales (Dornell, 2023).

En el ámbito académico comenzaron a abrirse senderos para pensar y construir una gerontología decolonial. Manes, Garmendia y Danel (2020), por su parte, invitan a retomar los aportes del feminismo decolonial y de la gerontología para lograr una perspectiva situada, pudiendo nutrirse ambas, al poner de relieve la centralidad de la clasificación etaria en los estudios de género. Las autoras sostienen que descolonizar el pensamiento gerontológico implica, en principio, cuestionar la categoría de vejez como única y retomar el envejecimiento diferencial, para luego visibilizar y problematizar las maneras de atravesar la vejez y proponer conceptos y estrategias que den lugar a diversidad y generen igualdad. En este sentido, Segato (2011) explica que “vivir de forma decolonial es intentar abrir brechas en un territorio totalizado por el esquema binario, que es posiblemente el instrumento más eficiente del poder” (p. 24).

Todo lo dicho hasta aquí conlleva a bucear en las posibles relaciones entre colonialidad del poder, género y edad y cómo estas socavan las trayectorias de envejecimiento en las mujeres mayores argentinas. ¿Acaso podría pensarse que la edad constituye un elemento más para el ejercicio de la colonialidad del poder? En el marco de un sistema capitalista que es adultocéntrico y, específicamente, adulto-joven-céntrico, las personas viejas quedan por fuera del sistema laboral-productivo y prácticamente también del sistema de cuidados y pasan a ser

quienes demandan el derecho a ser cuidados. Frente a ello, ¿quién responde por su bienestar? ¿Qué atención específica se ofrece en casos de violencia de género? ¿Qué estereotipos de género aparecen allí reproduciendo violencias y microviolencias?

Así como la colonialidad del poder y género estructuran las sociedades en supremacía de “lo masculino” (género) y “la blanquitud” (raza), también lo hace respecto de “la juventud” (edad). La organización de la vida en función de divisiones asociadas a la edad evidencia la estructura adultocentrista imperante que responde a lógicas de producción capitalistas y de reproducción biologicistas. Gutierrez y Ríos (2006) sostienen que las distintas edades se distinguen en función del eje de la reproducción y del poder, lo que lleva a considerar a la edad como un capital simbólico. De esta manera, “la vejez, como otredad, nos invita a pensar la colonialidad del ser en tanto opresión de la fetichización de la imagen juvenil” (Manes, Garmendia y Danel, 2020, p. 21).

El patriarcado y la colonialidad encuentran en el cuerpo de las mujeres el sitio perfecto para anclar sus opresiones y reducirlas a términos de “propiedad”. Suaya (2015) retoma los aportes de Beauvoir sobre el cuerpo de la vejez desde una perspectiva de género. Beauvoir (2014, como se citó en Suaya, 2015) manifiesta que en la sociedad contemporánea, los cuerpos de las mujeres son signos de estatus social masculino. Es decir, un cuerpo elegante, blanco, joven, ágil se aprecia ante la posibilidad de convertirse en un signo y otorga poderío masculino. Los cuerpos de las mujeres mayores quedan subordinados, incluso cuando no sólo quien ejerce violencias es un par generacional sino cuando “otras generaciones toman a su cargo las decisiones sobre su vida, su cuerpo y su futuro” (Suaya, 2015, p. 619). La anulación de experiencia corporal, del deseo, del placer es resultado de estos mecanismos de dominación, confinando a la mujer a un cuerpo objetivo (Suaya, 2015).

Analizar las vejeces situadas en la región latinoamericana, implica tener la claridad de que no sólo fue colonizado el territorio, sino también los saberes, los cuerpos, los imaginarios, la cultura, la economía, etc. (Manes *et al.* 2016). Estos hechos implican crear las propias herramientas teóricas-prácticas.

La posibilidad de deconstruir el campo gerontológico podría pensarse como una resistencia a la hegemonía epistémica occidental y abrir los saberes de aquellos seres-territorios-sociedades subalternizadas. Tal como sostienen Manes, Garmendia, Danel (2020) la apuesta se centra en construir una gerontología decolonial - y agregamos feminista-, para evitar la

reproducción de dinámicas y lógicas eurocéntricas y la invisibilización de las desiguales trayectorias envejecientes y de las vejez del Sur Global.

Este trabajo busca reflexionar sobre las violencias de género en la vejez desde esta mirada feminista, decolonial e interseccional. Pensando en las complejidades del tema y recurriendo a una metodología situada y cualitativa, centrada en las emociones, recuperando, por un lado, bibliografía específica que nos ayude a profundizar en esta temática; y, por otro, relatos y narrativas de mujeres viejas -de la ciudad de Córdoba, Argentina- que han vivido violencias por motivos de género. Hemos trabajado con mujeres mayores de 60 años de la provincia de Córdoba que han atravesado situaciones de violencia de género. A partir de entrevistas abiertas y semiestructuradas hemos recogido sus relatos, experiencias y narrativas como parte de una investigación-acción participativa que está en la fase inicial del trabajo de campo.

## II. Formas de acercarnos, situadas y feministas

Este trabajo recurre a una mirada interseccional, comprendiendo que esta “busca dar cuenta de la percepción cruzada o imbricada de las relaciones de poder” (Viveros Vigoya, 2016). En una sociedad como la nuestra, las desigualdades -de género, raza, clase, sexualidad, edad, entre otras- se hacen presentes y muy marcadas, dando cuenta de la multiplicidad de mujeres que habitan nuestros territorios con variedad de realidades:

“Para autoras como Hill Collins (2000), la interseccionalidad requiere abordar cuestiones tanto macrosociológicas como microsociológicas. Esta dualidad analítica se traduce para ella en una diferencia léxica. Cuando esta articulación de opresiones considera los efectos de las estructuras de desigualdad social en las vidas individuales y se produce en procesos microsociales, se designa *interseccionalidad*; cuando se refiere a fenómenos macrosociales que interrogan la manera en que están implicados los sistemas de poder en la producción, organización y mantenimiento de las desigualdades, se llama *interlocking systems of oppression*” (Viveros Vigoya, 2016, p. 6).

Metodológicamente, también recurrimos a la propuesta de conocimiento situado de Haraway ([1991] 2019), que considera

el posicionamiento desde el cual se conoce el mundo, y desafía a la supuesta objetividad científica. Haraway sostiene que “necesitamos el poder de las teorías críticas modernas sobre cómo son creados los significados y los cuerpos, no para negar los significados y los cuerpos, sino para vivir en significados y cuerpos que tengan una oportunidad en el futuro” (Haraway, [1991] 2019, p. 307).

Aquí partimos de cruzar bibliografía sobre el tema, con la recuperación de relatos y narrativas sobre distintas violencias de género que vivieron mujeres viejas de la ciudad de Córdoba. Se trata de mujeres de sectores medios y populares, jubiladas y/o pensionadas, que han vivido situaciones de violencia de género mayoritariamente por parte de sus parejas. A partir de diferentes encuentros hemos retomado este tema, abordando sus sentires, miradas, narrativas construidas a partir de la experiencia de haber sido víctimas de violencia de género. Todas ellas son madres y algunas aún siguen en pareja con los maltratadores.

Para delimitar el tramo etario de las mujeres, comprendemos cómo vejez a mayores de 60 años. Esta decisión se consolida al recurrir a la definición de personas mayores brindada por la Convención de Derechos Humanos de las Personas Mayores del año 2015 ratificada en Argentina en el 2017. En ella, persona mayor es “aquella de 60 años o más, salvo que la ley interna determine una edad base menor o mayor, siempre que esta no sea superior a los 65 años” (Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, 2015). A su vez, el tramo etario delimitado es coincidente con la edad mínima jubilatoria, franja etaria desde la que se comienza a plantear el retiro del sistema formal de trabajo productivo o se tiene la posibilidad de acceder a una jubilación no contributiva (hoy en jaque). Destacamos “la jubilación”, por constituir un hito que impacta en la subjetividad y en las dinámicas familiares y ello se debe, entre otros factores, a que nuestras sociedades estructuran la vida en función del trabajo.

Como parte de los recorridos investigativos y los trabajos de campo de las autoras, se han recopilado relatos, entrevistas, diarios de campo y observación participante sobre la percepción, experiencia y emociones que involucran las VG en las viejas. También se presentan fragmentos de entrevista de un incipiente trabajo de campo de las autoras realizado como práctica también militante y activista, puesto que el compromiso que tenemos con la investigación excede los parámetros propuestos por una ciencia positiva. En cambio, la metodología feminista desde la que partimos apuesta a un conocimiento situado pero también a uno que se aleje de la idea de neutralidad valorativa y de objetividad positivista. Es por ello que una metodología centrada

en las emociones y en lo afectivo nos permite hacer foco allí, en lo más privado e íntimo, en las sensaciones y las vivencias en torno a un tema puntual.

“Usamos el término “emociones” en un sentido amplio que no distingue entre emociones, sentimientos o afectos. No obstante, sí defendemos el carácter social de las emociones, se generan en contextos intersubjetivos y en comunidades; y, como ha subrayado la teoría feminista, son políticas.” (García Dauder y Ruiz Trejo, 2021, pp. 25-26)

Cuando recuperamos las narrativas de las viejas, lo hacemos desde considerar estas emociones. Recurrimos a los relatos de lo que las experiencias vitales en torno a la VG han generado y también damos cuenta de las emociones que se ponen en juego en el proceso de investigación para nosotras, partiendo de una investigación que también es activista.

Por otra parte, debemos aclarar que ninguna de las autoras es vieja (aún), ello nos aleja en algún punto de nuestras sujetas de estudio, sin embargo, nos reconocemos como mujeres envejecientes, en un devenir subjetivo de transformación constante y en el que venimos desarrollando recorridos profesionales en torno a la violencia de género, comprendiendo sus aristas, diferencias y buscando ese aporte de la categoría de interseccionalidad. Desde la atención y acompañamiento en situaciones de violencia y la atención específica en espacios institucionales y también militantes, hemos podido conocer sobre el tema e indagar empíricamente en él.

Finalmente, debemos señalar que nuestras investigaciones son militantes. Desde los activismos feministas aparece nuestro compromiso por una ciencia que no sólo conozca y describa sino que también apueste al cambio social. Como señalan García Dauder y Ruiz Trejo (2021), las emociones igualmente se ponen en juego no sólo por parte de quien es “investigado” sino también por parte de quienes investigamos. Hay sentires, sensaciones y afectaciones que se nos presentan durante el proceso de investigación mismo, y también hacer espacio a ello es importante. “Lejos de interferir o contaminar una investigación, las emociones son herramientas y fuentes de información” (Bastian y Berrío, 2015).

### III. Marco legal e institucional en Argentina

La violencia de género, además de ser reconocida como una violación a los derechos humanos, con repercusiones negativas para las mujeres y la comunidad que las rodea, constituye un impedimento en el reconocimiento y goce de todos sus derechos humanos, incluyendo el que se respete su vida e integridad física, psíquica y moral. Tiene varias modalidades dentro de ella; y difiere de la violencia familiar o intrafamiliar porque no sucede sólo entre personas de la misma familia (consanguínea o política) ni en el espacio doméstico privado, sino que puede ocurrir en distintos lugares.

Además, entendemos a la violencia de género no como un hecho que se produce una única y aislada vez, sino como un *continuum*. Este continuum es lo que permite una reproducción continua de la VG y se refiere a un

“elemento común que está presente en todas las formas de violencia, el cual se basa en una relación de poder, y en donde la violencia contra las mujeres no se puede ver de manera individual, sino como una mezcla de acciones u actos que se interrelacionan entre sí a lo largo de la vida de cualquier mujer” (Instituto de las Mujeres del Distrito Federal, 2023, 2).

Este tipo de *continuum* se encuentra presente en el uso de estereotipos de género que, de acuerdo con Cook (2010), son los elementos sociales y culturalmente asignados a varones y mujeres y que pueden tener un efecto negativo en las mujeres pues reproduce las desigualdades de género y sostiene la mirada androcéntrica de la sociedad. Se denominan violencias de baja intensidad, sin embargo, la exposición continua a las mismas es altamente dañino para las víctimas, así como también lo es su invisibilización.

En Argentina, la Ley 26.485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales significó un avance enorme en materia de derechos humanos y en el reconocimiento de la VG como un problema de salud pública sobre el cual toda la sociedad debe informarse y sensibilizarse. Los tipos de violencia que reconoce esta Ley son: 1) Física; 2) Psicológica; 3) Sexual; 4) Económica y Patrimonial; y 6) Simbólica. Asimismo, esta Ley tiene en cuenta las siguientes modalidades y sus diferentes ámbitos: a) Violencia doméstica; b) Violencia institucional; c) Laboral; d) Contra la libertad reproductiva; e) Obstétrica; y f) Mediática.

Al momento de redactar este trabajo, nuestro país atraviesa un enorme retroceso en materia de derechos y políticas públicas con perspectiva de género. En junio de 2024, el gobierno actual de Javier Milei cerró el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación, que había sido creado en diciembre de 2019 durante la presidencia de Alberto Fernández.

Al comienzo del mandato de Milei (diciembre de 2023), la cartera fue reducida a Subsecretaría de Protección contra la Violencia de Género y posteriormente fue cerrado. Con ello, el abandono estatal a las mujeres que sufren VG es claro, así como el desinterés por la población feminizada. El achicamiento del Estado, el avance del mercado y el odio y la misoginia explícitas representan un peligro para la población feminizada<sup>3</sup>.

En este marco, las leyes sancionadas cobran aún mayor importancia para mujeres y disidencias, puesto que se trata de reconocer la problemática, visibilizarla y enmarcar algún tipo de protección sobre las víctimas en el marco del avance de la derecha libertaria<sup>4</sup>.

En el caso específico de la provincia de Córdoba, también hubo modificaciones en lo institucional. El Ministerio de la Mujer se redujo al rango de Secretaría tras el triunfo de la derecha libertaria a nivel nacional y del peronismo - llamado Cordobesismo<sup>5</sup>- en la provincia de Córdoba (donde asumió como gobernador Martín Llaryora, ex intendente de la ciudad de Córdoba, capital provincial). Si bien la Secretaría, a través del Programa Punto Mujer y del Centro Integral de Varones, se encarga de recibir, acompañar y monitorear situaciones de VG, el cambio de rango del ex Ministerio implica también un recorte presupuestario al ya deficitario presupuesto asignado a políticas públicas con perspectiva de género.

Por otra parte, en Córdoba se aplica la Ley provincial 9.283 de Violencia Familiar, sancionada en 2006. Esta intenta la prevención, detección temprana, atención, derivación eficaz y erradicación de la violencia familiar, definiendo en tres niveles (primario, secundario y terciario) el marco preventivo de protección, como asimismo los procedimientos judiciales para lograr tal cometido.

---

<sup>3</sup> Cuando hablamos de población feminizada nos referimos a mujeres y disidencias sexo-genéricas; las mismas están en una posición de poder subalterna con respecto al varón hegemónico: blanco, heterosexual, urbano, de clase media-alta.

<sup>4</sup> La Libertad Avanza es el partido fundado por Javier Milei en Argentina.

<sup>5</sup> El cordobesismo o peronismo cordobés es un movimiento político variante del peronismo nacido en la provincia de Córdoba, Argentina, que agrupa las principales ideas de José Manuel de la Sota y Juan Schiaretti —quienes gobernaron alternadamente la provincia entre 1999 y 2023—, así como también de su sucesor Martín Llaryora.

Las leyes hoy se convierten en herramientas de protección para mujeres y poblaciones feminizadas que ven como recrudescer y empeorar el acceso a derechos y garantías estatales, mientras avanza una derecha reaccionaria con un fuerte discurso de odio y antifeminista tanto en sus narrativas como en sus acciones. En el caso puntual de las viejas, y en este marco de quita y recorte de derechos, el presidente Milei expresó públicamente que, para él, las llamadas amas de casa no son trabajadoras y, por ende, el trabajo doméstico y de cuidado no es tal, por lo cual considera que no deberían percibir una jubilación por el trabajo realizado durante años. Esto golpea en el centro de la vida de las viejas: no solo porque es una nueva invisibilización al trabajo de la mayoría, sino porque también corren riesgos de no poder jubilarse quienes están próximas a hacerlo. En 2005, el Estado argentino emitió un decreto en el que generaba una moratoria previsional que permitió que más de dos millones de “amas de casa” se jubilaran y tuvieran cobertura de salud. El gobierno libertario quiere en la actualidad terminar con esta política igualitaria<sup>6</sup>, apuntando a que sólo se jubilen quienes hayan realizado trabajos en relación de dependencia. Estas también son violencias desde el Estado contra las mujeres: al desprotegerlas y al no garantizar el acceso a una vida digna. En el caso del acceso a las jubilaciones no contributivas para las mujeres, en algunos casos favoreció la modificación en las dinámicas vinculares al interior de los hogares (divorcios, separación o mayor poder de negociación) (Berniell, De La Mata y Machado, 2019). Esto lleva a pensar al factor económico como obstaculizador para la autonomía e independencia de las mujeres y la salida de situaciones de violencias.

#### IV. Relatos afectados

Rivas Monje (2017) sostiene que aproximarse a la violencia de género contra las mujeres requiere un análisis multidimensional, dado que hacerlo sólo desde la categoría de género, no aportaría la información suficiente para entenderla: “Pues interrelacionado-fusionado a este (género), operan los demás sistemas mayores de opresión que se construyen en un entramado los unos a los otros, y que se combinan para

---

<sup>6</sup>«No hacés nada»: las jubilaciones de ama de casa en el centro del ajuste. Marzo, 2024. <https://latinta.com.ar/2024/03/15/jubilaciones-ama-de-casa-ajuste/> . ¿Las amas de casa son la casta? Marzo, 2024 <https://www.pagina12.com.ar/719128-las-amas-de-casa-son-la-casta?ampOptimize=1>

determinar la posición social de una persona de manera simultánea, múltiple, co-constituyente” (p. 138).

Por tanto, ¿cómo se narran las mujeres viejas que se han identificado inmersas en situaciones de violencias patriarcales (o de género)? ¿Desde se está dispuesto a conocer la otredad? Para comprender qué sucede con las mujeres viejas, retomamos aquí algunos relatos. Pareciera, en principio, una violencia menos detectable y también menos definible como violencia de género, puesto que se ve atravesada también por lo intrafamiliar y lo institucional. E, incluso, para ellas mismas es más difícil de reconocer, de nombrar y de comunicar.

Para Ahmed (2023), las viejas tienen como norte el convertirse en feministas aguafiestas:

“Quizá ser una feminista aguafiestas se vuelva una tarea al envejecer, una se convierte en una bruja además de en una molestia. La feminista radical Mary Daly define a la bruja como “una persona intratable, especialmente: una mujer reacia a ceder ante la seducción”. Te vuelves una bruja por no ceder, ya sea a las insinuaciones sexuales o de otro tipo; el sexismo es una forma de insinuación, una forma de decirles a las mujeres que tienen que estar disponibles para los demás. Cuando no cedas, no sonrías, no te quedas en silencio, te tildan de impetuosa” (2023, p. 34).

Y señala Ahmed que la desigualdad siempre es presentada como algo gracioso, como algo de lo que deberíamos reírnos. Sin embargo, es algo a tomarnos muy en serio, pues esa desigualdad deriva en problemas de salud, de bien-estar y de buen-vivir.

Para este trabajo, es importante especificar que las microviolencias y los micromachismos son parte de las VG. Y entendemos que tales:

“Son actitudes de dominación “suave” o de “bajísima intensidad”, formas y modos larvados y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana. Son, específicamente, hábiles artes de dominio (...) casi invisibles que los varones ejecutan permanentemente. Son de tipo “micro” -tomando un término de Foucault-, del orden de lo capilar, lo casi imperceptible, lo que está en los límites de la evidencia” (Bonino, 2004,1)

Comprender las microviolencias y los micromachismos en sus relatos nos permite identificar cuán profunda y arraigadas

son las prácticas violentas que han vivido estas mujeres a lo largo de sus vidas.

Aquí vamos a presentar algunas situaciones y diálogos que hemos sostenido con las viejas, que nos permiten pensar y reflexionar sobre el tema de este trabajo. Hemos agrupado distintas ideas-centro o pistas para reconstruir un análisis e invitar, también, a una reflexión conjunta.

a) *Lo invisible y sutil*

Dentro de las violencias de baja intensidad, encontramos múltiples estereotipos y micromachismos, así como microviolencias que afectan a las mujeres viejas, incluso desde lo institucional, cuando permanecen relegadas a una preocupación menor o última. Aparecen estereotipos como “¿Quién va a violarla si es una vieja?” o micromachismos del estilo: “Ya quisiera que la toquen a la vieja de mierda”. También otros vinculados a la inexistencia del deseo: “Me dicen que como soy vieja ya no puedo sentir un orgasmo o sentir placer” (Entrevistada 1, mayo 2022).

Incluso en las instituciones y frente a profesionales, las violencias aparecen crudamente. Una de las mujeres nos contó que asistió al ginecólogo y, mientras éste le introducía el espéculo, le decía “cuánto hace que no entra nada acá, debés estar contenta de que entre esto” (Entrevistada 5, abril 2020). Ella, de 65 años, quedó sumamente avergonzada y humillada, decía que había ido una sola vez a un ginecólogo antes, pero que no volvería a ir, al menos a un varón, a raíz de eso.

Las violencias patriarcales de baja intensidad parecen indefensas y pasan como comentarios de mal gusto, sin embargo, reducen la estima de las mujeres, contribuyen a que se mantengan en el espacio privado y no promueve ninguna resistencia ni lucha colectiva.

“El médico me dijo: ‘vení viejita, que debés tener telarañas ahí’. Me morí de vergüenza, quería irme a mi casa” (Entrevistada 4, Octubre 2023). Ella sabía que era violencia simbólica y también obstétrica (por el contexto) la que este profesional estaba ejerciendo sobre ella. No obstante, no quiso denunciar, ni comentarlo a su familia: “Se van a reír del comentario, me van a decir que tiene razón y que yo no tengo humor”. Sara Ahmed nos habló de la feminista aguafiestas y retrata esto que sucede con nuestra entrevistada pero que se reproduce frente a miles de situaciones:

“Si una expone un problema, genera un problema; si una genera un problema, se convierte en el problema. Lidar

con un problema se convierte en lidiar con una persona. En otras palabras, una manera de manejar un problema es hacer que la gente deje de hablar de él o que aquellos que lo hacen se vayan” (Ahmed, 2023, p. 30).

Muchas veces, estas mujeres sienten que se convierten en un problema. La vejez, en el marco de esta sociedad patriarcal-capitalista-colonial, es, por sí misma, un problema. Lidiar, sostener, cuidar y acompañar la vida de las vejeces es problemático, más aún si hay enfermedades crónicas o restricciones a su autonomía. Entonces, vivir VG se convierte en un problema más que prefieren callar y mantener en las sombras.

Los estereotipos que recaen sobre las mujeres en general, se vuelven más perversos en el caso de las viejas: *“Me decía de todo, pero desde la menopausia todo fue peor, empezó a decirme vieja, que no sirvo como mujer, que se va a buscar una piba”* (Entrevistada 14. Junio 2022).

El valor de una mujer va de la mano con su capacidad de reproducirse, de procrear. Cuando llega la menopausia, desaparece la función que el patriarcado determinó como primaria en las mujeres: ser madre. Para ellos, es un indicador de vejez, hasta de podredumbre. Las mujeres, mientras tanto, no hablan de ello, de cómo se vive ni de qué sienten física, emocional y hormonalmente. Sigue siendo un tema tabú y sigue marcando un hito de retirada de la mujer sexual, reproductiva y atractiva. Entonces, la amenaza es clara: como ya no se es útil, hay que recurrir a alguien más joven que aún se reproduzca. Sexualidad y reproducción parecen ir de la mano.

No naturalizar esos comentarios, ni las bromas, ni los micromachismos, nos pone en un lugar de ofensiva. No debemos de olvidar que a las feministas nos llaman despectivamente feminazis; y, cuando no sonreímos con los chistes violentos, o cuando no somos cómplices de la reproducción de estereotipos, nos apodan así.

“Experimentar esos chistes como ofensivos es alienarse no solo de los chistes, sino de la risa que los rodea, apuntalándolos, dándoles un lugar adónde ir. Cuando otras personas siguen la corriente, nos están diciendo que no hay nada de malo en ello. Podemos ser aguafiestas sin proponérselo por cómo nuestro cuerpo expresa algo. Esta es la razón por la que describo a las feministas aguafiestas como alienadas de los afectos. Estamos alienadas porque las cosas no nos afectan del mismo modo que a los que nos rodean” (Ahmed, 2023, p. 42).

En el marco argentino actual, esta es una realidad constante. El avance de las derechas se apoya en un odio y una misoginia feroz. Más que nunca se castiga a la aguafiesta que no muestra complicidad con las violencias de género.

b) *La pareja como lugar inseguro*

Para muchas mujeres la casa y la pareja no son un territorio confiable, ni seguro. Es allí donde suceden múltiples violencias y la persona que las ejecuta es justamente con quien comparte el espacio íntimo. Durante la pandemia del Covid-19 se insistió mucho desde los gobiernos que había que quedarse en casa y ésta era mostrada como un lugar seguro, de resguardo frente al virus y su circulación. No obstante, para muchas personas la casa (y lo que allí se vivía) era mucho más inseguro que el virus mismo. No sólo por las desigualdades materiales y la precariedad de muchos hogares, sino también porque se convertían en contextos de violencia total y extrema, sobre todo al pasar más tiempo cerca del victimario.

*“Estuve toda la vida para él, para la casa, para los chicos. Siempre aguanté por los chicos, para que se criaran con el padre cerca, pero ya está... se me pasó la vida esperando vivir mejor, esperando que nos entenderíamos, que me hablara bien, nunca me respetó” (Entrevistada 6. Junio 2022).* Este relato es muy común entre las mujeres viejas: en las entrevistas aparece frecuentemente la sensación de que la vida se perdió en una pareja violenta y maltratadora, la resignación de ellas frente a las violencias permanentes porque creían que así protegían a sus hijos e hijas y les brindaban una vida mejor. Las estructuras patriarcales que han sostenido parejas por sostener el mandato de la buena-madre o de la buena-esposa que no se divorcia, pesa en la construcción del ser mujer. En las viejas, este peso es mucho mayor que en las juventudes, que han nacido post divorcio legal y que han comenzado a reflexionar sobre el amor, la violencia de género y los mandatos de género tradicionales, cuestionándolos.

Por otra parte, también aparece otro factor novedoso en sus vidas cuando llega la vejez y tiene que ver con los tiempos compartidos. Durante la vida laboral productiva, él (o ambos) trabajaban fuera de casa. Por ende, el tiempo que efectivamente compartían juntos era mucho menor que el tiempo compartido durante la vejez donde ambos son jubilados. Entonces, ese pasar más momentos juntos incrementa las posibilidades de que la violencia se produzca y sea más recurrente: *“Yo soy una mujer grande, ya no estoy para soportar que me maltrate (...) todo*

*tiene que ser para ya, todo le molesta... Se puso peor cuando se jubiló, no tiene nada que hacer y se la pasa en la casa, yo antes tenía más tiempo de estar sola” (Entrevistada 10, octubre 2023).*

¿Qué pasa con esos tiempos libres? Tiempos que desconocían y se desconocían. Ahora, muchas parejas se re-encuentran, bajo otras condiciones: peores salarios (debemos aclarar que, en Argentina, una persona jubilada generalmente tiene una remuneración que está por debajo de la línea de pobreza), deterioro de la salud, exigencia de otros cuidados, entre otras cuestiones que empeoran la calidad de vida.

Otra de las violencias recurrentes en las mujeres viejas son las violaciones en el marco de la pareja: *“Agradezco que ya no tenga erecciones. Porque llegaba borracho y se ponía arriba mío. A mí no me gustaba, nunca disfruté, no sé lo que es tener un orgasmo, pero tenía que estar debajo de él. Desde que perdió las erecciones empecé a estar más tranquila y contenta” (Entrevistada 1. Agosto 2021).* Estas violencias sexuales y violaciones son muy difíciles de denunciar, pues aun existe la idea de que si son pareja o matrimonio el sexo, entonces, siempre es consentido. Esto sucede todavía con más fuerza en las vejezes puesto que predomina el mandato de ser-para-el-otro, de ser un cuerpo que le pertenece al varón, que debe obedecer frente a su deseo sexual y estar siempre disponible. Por un lado, el mandato patriarcal ancestral de que la pareja le pertenece: *“Me decía que yo era su esposa y entonces tenía que estar disponible siempre para él, cuando él quisiera” (Entrevista 11. Octubre 2023).* Y, por el otro, el descreimiento de que es el mismo marido quién quisiera violarla: *“Cuando intenté denunciar, el policía me dijo: ‘señora, si quisiera violar a alguien, se hubiera buscado una chica joven’” (Entrevistada 7. Octubre 2023).* ¿Qué sucede con los estereotipos y mandatos? ¿Sólo podemos creer que se viola a gente joven? ¿Tanto nos cuesta entender que los miembros de la pareja no son objetos ni pertenencias? ¿Qué pasa allí en la intimidad del hogar donde parece que todo vale? Observar estas realidades internacionalmente nos permiten comprender no sólo las violencias de género, sino también las dificultades que recaen en su reconocimiento y en su prevención.

Por otra parte, como vemos, el estereotipo que más se repite es el de la idea de que la mujer es un objeto del varón, es su propiedad. No sólo que su cuerpo vale menos, sino que también es propiedad de ellos: *“No podía caminar sola por la calle, si salía arreglada a la calle tenía que ir con él y tenía que caminar mirando el piso porque decía que yo me arreglaba para provocar a los hombres” (Entrevistada 13. Junio 2022).* Las

mujeres, para los varones patriarcales, son siempre potenciales *putas*. Allí radica su peligro y es algo que ellos deben controlar. Las parejas, controlan a las mujeres porque los van a traicionar con otros y los hijos varones también las controlan a las mujeres porque consideran que son incapaces. El problema fundante es ser mujer: son incapaces para... incapaces de cuidarse, de elegir, de resolver problemas y de elegir su sexualidad libremente: *“Para él como soy vieja no puedo decidir, me dice que mi jubilación me la maneja él o que me la manejen los chicos”* (Entrevistada 11. Mayo 2021). Las mujeres, por razones de género, son objetualizadas; a eso le sumamos el viejismo y, entonces, la toma de decisiones pasa del patriarca a los hijos varones (potenciales patriarcas).

Otra de las cuestiones que aparece como marca de la posesión y de la propiedad privada, es el hecho de imposibilitarles que hagan actividades fuera de casa, que se reúnan con otra gente o que disfruten de su tiempo de ocio. Una de las entrevistadas, por ejemplo, comentó al respecto: *“El médico me dice que tengo que vivir más tranquila, que haga cosas que me gustan, que me reúna con amigas, que salga... me anoté a un taller en el barrio que es una vez a la semana, el tema es que cuando vuelvo, él siempre está como enojado, le hablo y me responde mal, me dice que no hago nada en la casa, entonces yo me amargo y eso me hace mal”* (Entrevistada 2, Agosto, 2022). Cuando la mujer no cumple con su rol de cuidadora, de madre-esposa (Lagarde, 2006), los varones reaccionan. Para Marcela Lagarde (2006), todas las mujeres somos madre-esposas puesto que somos seres-para-otros, en ese cuidado permanente está el gran triunfo del sistema patriarcal-capitalista. Es el rol por excelencia: cuando incumplen, la violencia es merecida.

*c) La marca intergeneracional y el rol de los feminismos*

Ni el Estado patriarcal, ni el mercado oportunista salvan vidas; sino que son las redes feministas quienes terminan siendo las salvadoras de muchas de las mujeres que sufren VG. En la ruta crítica, son ellas las claves que dan cuenta de un sostén real, permanente, constante.

Son otras mujeres quienes acompañan, las agrupaciones feministas, quienes sensibilizan y actúan; mucho más aún cuando el Estado se ausenta o se vuelve difuso.

Aparecen otras formas de ser mujeres, otras decisiones posibles. Generacionalmente, muy pocas habían pensado (o habían sido habilitadas socialmente) en separarse o divorciarse, aún viviendo VG. Permanecían en vínculos violentos porque era

lo que el mandato disponía. Las nuevas formas de vincularse en parejas, la influencia intergeneracional de otras mujeres y de los feminismos, lo que se conoce como “la revolución de las viejas”<sup>7</sup>, ha planteado en las mujeres otras opciones y caminos posibles frente a la vivencia de VG. *“Las chicas ahora tienen más herramientas, se habla del tema, hay lugares donde ir y la gente está más atenta. Antes no podías decir que eras una maltratada y si lo decías te respondían que tenías que aguantar, que el matrimonio era para toda la vida, que los chicos iban a sufrir, que no iba a tener como criarlos. Yo felicito a las chicas jóvenes y aprendo mucho de ellas”.* (Entrevistada 19, Mayo, 2023)

El patriarcado ha modelado la existencia de las mujeres, ubicándonos en lugares de menosprecio, invisibilización, negación, subalternizándonos a través de sus prácticas de dominación (Capurro y Elgarte, 2023). No obstante, son las mismas mujeres, las mismas redes entre mujeres y sujetos feminizados, las que permiten pensar, crear y sostener otros mundos posibles.

“Son en estas “puestas en común” -en los intercambios- donde resurgen con mayor relevancia y posibilidades de problematizar conjuntamente las vivencias del ser mujer en contextos de permanentes opresiones” (Capurro y Elgarte, 2023, p. 35).

Parte fundamental de una ruta crítica, de un cambio en la situación de violencia de género e, incluso, para la toma de conciencia es el encuentro con otras. Este siempre permite una toma de conciencia reflexiva que apunta a la liberación, al cambio e, incluso, a la sanación, como sostiene Cabnal (2017). La posibilidad de expresar, decidir, identificarse, de repensarse con una situación a partir de escuchar el relato de otra mujer y por lo tanto de re-existir viene de la mano de los encuentros.

A la vejez en general y en especial a la vejez feminizada se la silencia, anula e invisibiliza, porque ¿qué tiene una vieja para decir? ¿en qué situaciones tiene habilitada la palabra? ¿para decir qué? El colonialismo trajo consigo la norma de que son los varones quienes deciden y hablan, varones que por cierto son blancos y jóvenes. De esta manera, el colonialismo supo silenciar a los otros subalternos. Entonces, frente a la

---

<sup>7</sup> La revolución de las viejas es un colectivo feminista que busca instaurar nuevas formas alternativas de habitar la vejez. Proponen transformar la vejez en un actor dinámico para que el paradigma cambie porque el escenario ha cambiado y quieren mostrarse como son: con sus cuerpos, sus deseos, con su vida dinámica.

heteronorma establecida y la vejez hegemónica occidental instalada ¿con quién habla una mujer mayor en situación de violencia? ¿Cuáles son sus redes más cercanas? ¿qué puede decir? ¿Qué es aquello que la moviliza a hablar?

*“Si no era por mi hija yo nunca me iba a separar, él siempre fue bravo conmigo y con los chicos... mi hija me decía mamá ya no es vida ¿cuanto más vas a esperar? me decía que me vaya a vivir a su casa... Un día me cansé, él se puso muy malo, esperé a que salga y me fui con un bolsito a lo de mi hija. Ahora, él me dice que vuelva, que ya estoy vieja para estar haciendo escándalos, que no meta a mi hija, pero yo no quiero volver. Mi hija, las chicas más jóvenes, me ayudan a ver las cosas de otra forma” (Entrevistada 17, Abril, 2023).*

En la trama familiar las mujeres de otras generaciones suelen ser pilares fundamentales a quienes acudir. Las relaciones entre abuelas, madres e hijas nutren constantemente las representaciones e identificación respecto al ser mujer y también en los roles familiares que encarnan. Los vínculos intergeneracionales y los feminismos son puentes a la transformación identitaria en lo que respecta al plano individual y también en la historia familiar.

La idea de merecimiento de otra vida posible es central. Descubrirse o pensarse en la posibilidad de dignificarse, de apuntar a un buen-vivir pero también a un buen-morir.

*“Mis chicos (hijos varones) me decían que no era para tanto, que el papi siempre fue así, que ahora ya estamos grandes, que tratemos de llevarnos bien y vivir tranquilos. El tema es que él no va a cambiar y yo ya aguanté toda la vida, me merezco vivir tranquila los últimos años de mi vida” (Entrevistada 21, Septiembre 2023).*

Como sostienen Capurro y Elgarte:

*“Enunciarnos desde el sabernos sujetas subalternizadas implica un movimiento transformador, implica enunciarse desde las heridas que nos ha dejado el patriarcado y ofrecer una experiencia práctica de resistencia. La valía de estas experiencias se encuentra en exponer el hecho de que las mujeres desarrollan estrategias que permiten confrontar situaciones de opresión desde la experiencia cotidiana” (2023, p. 33).*

La resistencia que se plantean estas mujeres no tiene que ver con seguir soportando, sino trascenderlo y animarse a vivir de otras formas, de maneras más dignas, es decir, libres de violencias. *“Ahora no es como antes, ahora si la cosa no funciona enseguida se separan y está bien. Nosotras aguantamos tanto” (Entrevistada 17, Abril, 2023). “La verdad que la relación fue una tortura, jamás dije nada por temor, por mis hijos, por vergüenza, es que soy de otra época” (Entrevistada 1, Abril, 2023).*

Las resistencias hoy pasan por otra parte, ya no está simbolizada por la idea de “aguantar”, de “soportar”, sino que se manifiesta por resistir los embates del sistema patriarcal que las quiere sumisas, encerradas, obligadas a una vida privada de sueños, de autonomía de ser ellas mismas.

## V. Conclusiones

Es importante comprender que las violencias de género no son violencias individuales, sino que es un fenómeno estructural. No es suficiente con el cambio individual, necesitamos que haya una intervención estatal, una decisión sistémica de frenar esto. Más aún sobre las vejezes, pues enfrentamos, al menos, una doble opresión: por género y por edad. Por tanto, si no hay una aproximación estructural a ese tipo de violencia, no se puede corregir. Esto es aún más preocupante en el contexto local cuando aparece un Estado expresamente odiante, misógino, clasista, capacitista y gerontofóbico, que además se ausenta de los derechos humanos, y que considera que las soluciones son individuales y apuesta por una política del “sálvese quien pueda”.

En un contexto de opresiones constantes, de persecuciones misóginas, las resistencias de las viejas pasan por tejer otras redes posibles: con las mujeres, con las jóvenes, con las hijas, con otras formas de estar en el mundo. Ya no resisten “aguantando” un matrimonio para sostener el estereotipo de la madresposa; ahora resisten atreviéndose a apostar por una vida libre de violencias. Para quienes lo logran, la apuesta pasa por la necesidad de visibilizar el tema, crear espacios intergeneracionales, comunitarios para habilitar la palabra y para construir redes de apoyo. Que las mujeres mayores puedan escucharse con otras y a partir del relato identificarse (o no) con esas narrativas. Desafiar al capitalismo que apuesta sólo a las edades productivas, que promueven el consumo, y apostar por los feminismos comunitarios, donde la ancestralidad es vista como valor y sabiduría, como aportes para hacer del mundo un

espacio mejor. Los diálogos intergeneracionales, además, fueron una herramienta clave para comprender otras formas de estar en el mundo posibles, otras maneras de incorporarse a la vida.

Desde los feminismos también nos queda la tarea aún pendiente de pensar-hacer con las viejas, de reconocerlas parte activa y constante de la agenda feminista, de que se conviertan en sujetas claves de los feminismos construyendo genealogías de manera conjunta. Para ello, la mirada decolonial e interseccional es fundamental: se trata de romper con las representaciones viejistas para poder ver en las mujeres mayores las consecuencias de cúmulo de patriarcado, para verlas también en su potencia, agenciamiento y capacidad de involucrarse en la participación social y ciudadana.

## Bibliografía

- Ahmed, S. (2023). *Manual de la feminista aguafiestas* (1a ed.). Caja Negra.
- Bastian, Á., & Berrío, L. (2015). *Saberes en diálogo: mujeres indígenas y académicas en la construcción del conocimiento*. Retos.
- Berniell, I., De La Mata, D., & Machado, M. P. (2019, 1 de marzo). La dependencia en la vejez y las pensiones no contributivas. *Nada es gratis*. <https://nadaesgratis.es/jose-luis-ferreira/la-dependencia-en-la-vejez-y-las-pensiones-no-contributivas>
- Bonino, L. (2004). *Los micromachismos*. La Cibeles.
- Cabnal, L. (2017). Tzk'at, Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew Guatemala. *Ecología Política*, 54. [https://www.ecologiapolitica.info/wp-content/uploads/2018/01/054\\_Cabnal\\_2017.pdf](https://www.ecologiapolitica.info/wp-content/uploads/2018/01/054_Cabnal_2017.pdf)
- Capurro, Y., & Elgarte, N. (2023). Enunciarse desde las heridas: encuentros intergeneracionales de mujeres en Uruguay. En R. Mauros & S. Sande (Comp.), *Diálogos (im)perfectos/Vejeces y feminismos* (pp. xx-xx). Universidad de la República.
- Cook, R. (2010). *Domestic violence and international law*. Hart Publishing.
- Dornell, T. (2023). Paisajes gerontológicos. En R. Mauros & S. Sande (Comp.), *Diálogos (im)perfectos/Vejeces y feminismos* (pp. xx-xx). Universidad de la República.
- Femenías, M. L. (2005). Articulaciones sobre la violencia a las mujeres. *Revista Debats*, 89(7-12), 45-49.
- Freixas Farré, A. (2008). La vida de las mujeres mayores a la luz de la investigación gerontológica feminista. *Anuario de Psicología*, 39(1), 41-55.
- Gago, V. (2019). *La potencia feminista: o el deseo de cambiarlo todo*. Tinta Limón.
- García Dauder, D., & Ruiz Trejo, M. (2021). Un viaje por las emociones en procesos de investigación feminista. *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 50. <https://doi.org/empiria.50.2021.30370>
- Gutiérrez, E., & Ríos, P. (2006). Envejecimiento y campo de la edad: elementos sobre la pertinencia del conocimiento gerontológico. *Última Década*, 25, 11-41.
- Haraway, D. ([1991] 2019). *Ciencia, cyborgs y mujeres: La reinención de la naturaleza*. Ibérica.

- Collins, H. (2000). *Black feminist thought: Knowledge, consciousness and the politics of empowerment*. Routledge.
- Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores. (2015, 15 de junio). Artículo 2.
- Instituto de las Mujeres del Distrito Federal. (2023). Lineamientos de coordinación de las dependencias del gobierno del Distrito Federal encargadas de brindar seguimiento a los casos de mujeres y niñas en situación de riesgo de violencia feminicida. [https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Estudios\\_Diagnosticos/Lineamientos\\_Seguimientos\\_Violencia\\_%20Feminicida.pdf](https://semujeres.cdmx.gob.mx/storage/app/media/Estudios_Diagnosticos/Lineamientos_Seguimientos_Violencia_%20Feminicida.pdf)
- Lagarde, M. (2006). *Los cautiverios de las mujeres: Madres, esposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM.
- Laguillo, Y. M. (2018). Vejece descolonizadas desde una perspectiva de género. *Actas de Periodismo y Comunicación*, 4(2). <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>
- Manes, R., et al. (2016). Avance de investigación “vejece desiguales, cuestión social y políticas públicas en Argentina”. *Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria*, 5(1), 46-59. <https://doi.org/10.29035/pai.5.1.46>
- Manes, R., Danel, P., & Garmendia, C. (2020). Envejecimiento y vejece: aproximaciones conceptuales desde la decolonialidad. En P. Danel & C. Tello (Comp.), *Decolonialidad, identidades divergentes e intervenciones* (pp. xx-xx). Universidad Nacional de La Plata.
- Navarro, M. (2019). Viejas en el Género. En P. Danel & M. Navarro (Comps.), *La Gerontología será feminista* (pp. xx-xx). Fundación La Hendija.
- Pitch, T. (2003). *Responsabilidades limitadas: Actores, conflictos y justicia penal*. Ad-Hoc.
- Rivas Monje, F. (2017). Las limitaciones teóricas respecto a la violencia de género contra las mujeres: Aporte desde el feminismo descolonial para el análisis en mujeres de América Latina. *Iberoamérica Social: Revista red de estudios sociales*, VII, 129-153. <http://iberoamericasocial.com/las-limitaciones-teoricasrespecto-a-la-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-aportes-desde-el-feminismo-descolonial-para-el-analisis-enmujeres-de-america-latina/>

- Roque, M. (2019). En *Unidad de Redes Transdisciplinarias de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo de la Universidad de Chile*. Serie Envejecimiento. <https://www.uchile.cl/publicaciones/160897/genero-y-politicas-publicas-una-mirada-necesaria-de-la-vejez>
- Segato, R. (2011). Género y colonialidad: en busca de claves de lectura y de un vocabulario estratégico descolonial. En K. Bidaseca & V. Vázquez Laba (Comps.), *Feminismo y poscolonialidad: Descolonizando el feminismo desde y en América Latina* (pp. 17-47). Godot.
- Segato, R. (2018). *Contra-pedagogías de la crueldad*. Prometeo Libros.
- Smart, C. (1989). *Feminism and the power of law*. Routledge.
- Suaya, D. (2015). El cuerpo de la vejez desde una perspectiva de género. Aproximaciones desde la vejez de Simone de Beauvoir. *Cad. Cedes*, 35(97), 617-627. <https://www.scielo.br/pdf/ccedes/v35n97/1678-7110-ccedes-35-97-00617.pdf>
- Viveros Vigoya, M. (2016). La interseccionalidad: Una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista*, 52(1).
- Yuni, J., & Urbano, C. (2008). Envejecimiento y género: perspectivas teóricas y aproximaciones al envejecimiento femenino. *Revista Argentina de Sociología*, 6(10), 151-169. <https://www.redalyc.org/pdf/269/26961011.pdf>